Expediente: **369/14**
Carátula: **BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS C/ GIMENEZ ERNESTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GIMENEZ, ERNESTO-DEMANDADO
20224140860 - REY, HORACIO JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20260292081 - ADLER, RICARDO ALBERTO-ACTOR
20260292081 - DIAZ, ALBERTO ALFREDO-ACTOR
20260292081 - BALDIVIEZO, NICOLAS RAFAEL-ACTOR
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - GIMENEZ SARMIENTO, M. EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 369/14

H103225093656

JUICIO: BALDIVIEZO NICOLAS RAFAEL Y OTROS c/ GIMENEZ ERNESTO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 369/14

En la presente fecha se recepciona de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo - OGAT N° 2 - pase y la siguiente documentación original: recibos de haberes en 287 fs.; copias simple en 23 fs.; nota UOCRA de fecha 09/08/2013 en 01 fs.; 03 Cartas Documento; 06 Telegramas Ley N°23789 c/03 tickets; actuaciones SET en 10 fs.; 02 Resúmenes de Liquidación Final UOCRA en 02 fs.; 04 Constancias del Trabajador; 02 "Libreta de Fondo de Cese Laboral" en 02 fojas; Certificación de Servicios y Remuneraciones en 02 fs////////////////////////// 01 libreta de aportes de fondo de desempleo; actuaciones en Sec. de Trabajo en 06 fs.; Consulta de Alta Temprana en 01 fs,; Constancia del Trabajador (Baja) AFIP en 01 fs; nota de fecha 01/08/2009 en 01 fs; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs: Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 01/10/2010 en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Nota de fecha 30/07/2013 en 01 fs.; Nota de fecha 27/08/2013 en 01 fs.; Certificado de servicios y remuneraciones en 02 fs.; copia simple en 01 fs. Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 24/03/2007 en 01 fs.; certificado de servicios y remuneraciones copia en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 01/06/2012 en 01 fs.; LIbreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs.; Certificación de servicios y remuneraciones copia en 02 fs.; Recibos de haberes en 31 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) (AFIP) en 01 fs.; nota de fecha 27/02/2013 en 01 fs.; Libreta de Fondo Cese Laboral en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Alta) (AFIP) en 01 fs.; Constancia del Trabajador (Baja) en 01 fs.; Nota de fecha 01/08/2013 en 01 fs.; Libreta de Fondo de Cese Laboral en 01 fs (copia); Certificado de

servicios y remuneraciones en 03 fs (copia) Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Firmado digitalmente: Manuel Oscar Martín Picón.-

EDND

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.-

Téngase presente el detalle de documentación que antecede, resérvese en Secretaría y póngase la misma a conocimiento y observación de las partes.- Firmado digitalmente: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND.

369/14.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.